

CHACRAS DE CORIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2025.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 37666/2025**, en el cual corre agregada la nota de la Decana de esta Facultad, **Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI**, en representación del **Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible**, en la que solicita conjuntamente, con el **Prof. Dr. Jorge Diego BOMBAL**, perteneciente al **Doctorado de Geografía** de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUIYO, el **aval** de esta Casa de Estudios para participar en el **Ciclo de Charlas** denominado "**NUEVOS DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA**", y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por la señora Decana, el mencionado Ciclo de Charlas está organizado en esta Facultad en colaboración con los Doctorados mencionados y la Cátedra de Prospectiva, Proyectos e Innovación de esta Casa de Estudios.

Que el Tercer conversatorio denominado *Territorio, ciencia y políticas públicas: desafíos para el desarrollo sostenible de Mendoza*, busca fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre investigadores, estudiantes, representantes del sector privado y tomadores de decisiones, en torno a la gestión sostenible del territorio, la producción agropecuaria y el manejo de los recursos ambientales.

Que, asimismo, pretende ser un espacio para visibilizar y reflexionar sobre el rol estratégico que desempeñarán los futuros profesionales en el campo del ordenamiento territorial, relacionado con la planificación y gestión territorial en Mendoza, destacando sus aportes técnicos y científicos al desarrollo sostenible y a la toma de decisiones informadas en contextos locales.

Que, en sesión ordinaria del Consejo Directivo, llevada a cabo el día 20 de noviembre de 2025, la señora Decana manifiesta que, si bien el encuentro tuvo lugar el pasado 18 de noviembre, a través del canal de YouTube, propone se otorgue el aval solicitado a fin de formalizar institucionalmente este Ciclo de Charlas que brindó una excelente oportunidad para compartir conocimientos y experiencias entre profesionales con distintas formaciones y experiencias en el ámbito laboral.

Que, puesto a consideración lo solicitado, el Consejo Directivo resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el aval de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCUIYO, para participar del **Ciclo de Charlas** denominado: "**NUEVOS DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA**", organizado por esta Unidad Académica en colaboración con el **Doctorado en**
///...



///...

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, el **Doctorado de Geografía** de la Facultad de Filosofía y Letras y la **Cátedra de Prospectiva, Proyectos e Innovación** de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **321**

R.M.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO